Fundación Progresa

CONTRATO N°SE-CMC-353-2023 GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA-SED-FUNDACIÓN PROGRESA

ACTA GENERAL

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Revisar la población sorda de primaria que este dentro de la Institución Educativa Departamental Venecia- Sede Escuela rural Atanasio Girardot		**FECHA:** 24 de octubre de 2023	**ACTA No** 001
MUNICIPIO/LUGAR: Venecia/llamada Telefonica			
MODALIDAD REUNION: Llamada telefónica	**HORA INICIO:** 10:30 am	**HORA FINALIZACIÓN:** 10:40 am	

ORDEN DEL DÍA

1) Verificar que el estudiante sordo que esta focalizado para el Modelo REDESS, tenga el diagnostico de persona sorda dentro de la Institución Educativa.

2) Definir el acompañamiento si aplica para el estudiante

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1) Se dialoga con la rectora de la institución educativa y la docente de apoyo, donde manifiestan que actualmente no se encuentra escolarizado ningún estudiante sordo de grado de primaria, que tenían una mala clasificación en el SIMAT del estudiante Amaya Rodríguez Cristhian Andrés, que actualmente el diagnostico es dificultades del aprendizaje. Sin embrago la institución ya corrigió esa equivocación y actualmente en el SIMAT no se registra ningún estudiante sordo.

2) Se define que no se prestara el acompañamiento bajo el modelo REDESS ya que éste se encuentra dirigido solo para estudiantes sordos de primaria.

ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Marlene Ibañez Suarez	Rectora	IED Venecia	
Jennifer Alejandra Villalba	Docente de Apoyo	IED Venecia	
Sindy Sharay Cardozo	Coordinadora proyecto Cundinamarca	Fundación Progresa	